

OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP10-22)

Resolución para la contratación de un/a Investigador/a Junior para el Programa de Investigación Forestal, dentro del proyecto INERTIA del Plan Nacional.

Las candidaturas admitidas a la segunda fase del proceso son las siguientes:

- Encarnación Rodríguez García
- Luna Morcillo Juliá

Reunida la Comisión de Evaluación de la Oferta de Empleo, habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y normativa vigente, se establece la siguiente puntuación definitiva total:

L.M.J.					
Admisión	Experiencia Profesional	Formación académica y profesional	Conocimientos de idiomas	Entrevista	Total
Si	40	26	5	18	89

E.R.G.					
Admisión	Experiencia Profesional	Formación académica y profesional	Conocimientos de idiomas	Entrevista	Total
Si	24,5	28	3	13	68,5

Vista la valoración y la propuesta realizadas por la Comisión Evaluadora y en virtud de las competencias legalmente establecidas **RESUELVO**

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a Luna Morcillo Juliá

Segundo: Establecer como candidata reserva a Encarnación Rodríguez García

Tercero: Abrir un plazo de 5 días para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución provisional en la web de la Fundación. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a valls_emi@gva.es. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. La alegación se resolverá en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al reclamante. De no recibirse alegación alguna, esta resolución provisional pasará automáticamente a definitiva. En caso contrario se publicará nueva resolución.

La Directora Ejecutiva